

BECA DE EXCELENCIA

Becas por aprovechamiento académico excelente Curso 2021-2022

De acuerdo con la Orden de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades n.º 1941/2022, de fecha 4 de julio, acredito a

ÁLVARO DE SANTOS DE LA PEDRAJA

como titular de una beca por aprovechamiento académico excelente en el curso 2021-2022, destinada a facilitar el acceso a los alumnos con alto rendimiento académico a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid. Las bases reguladoras de esta beca son las establecidas en la Orden 2069/2016, de 23 de junio, modificada por la Orden 2181/2017, de 26 de junio.

Madrid, a 1 de octubre de 2022

D.a Isabel Díaz Ayuso Presidenta de la Comunidad de Madrid D. Enrique Ossorio Crespo Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades